

Bogotá D.C., agosto 19 de 2021

Señores:

Rama Judicial- Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
Ciudad

Ref.: Prorroga a la aceptación oferta – Invitación Pública de Mínima Cuantía No. DESAJBO-MC-13-2021.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito a la entidad muy comedidamente se prorrogue el contrato y la entrega de los elementos, por los siguientes hechos;

1. La aprobación de la muestra, diseño y material para la fabricación de las togas se realizó el día 27 de julio de 2021.
2. Se procedió a la compra de la tela el día 28 de julio, por una cantidad de 1400 metros, los cuales llegaron a nuestras instalaciones el día lunes 2 de agosto. Dada la cantidad de metros y el alistamiento por parte del proveedor, el cual tiene entregas estimadas de 3 días hábiles posteriores a la realización de la compra.
3. Se procedió a cortar la tela, el día 3 de agosto, y se finalizó este corte el día 10 de agosto, téngase en cuenta que son 6 tallas diferentes, con su respectivo entretelado de cuello y pechera, estos procesos demoran 1 día por cada talla (en un horario de lunes a viernes de 7:00 am-5:00 pm), turnos rotativos dada la situación actual de pandemia.

El día 11 de agosto se inició a la confección. Y se le indico a la rama judicial, vía telefónica al abonado 3188753436 que entregaríamos 4 togas (1 talla M, 3 talla XL) el día viernes 13 de agosto de 2021 para revisión así prever cualquier inconformismo o solicitud de mejora por parte de la entidad, a su vez el día martes 17 de agosto se indicó que el día jueves 19 de agosto se entregarían 49 togas talla XL. La entidad realizo la devolución de 2 togas, y tiene en poder 51 togas.

4. Por error humano, al digitar en el estudio previo las tallas, la Rama Judicial informo lo siguiente:

TALLAS	CANTIDAD
XS	50
S	50
M	125
L	125
XL	100
XL	49
TOTAL	499

es decir, una cantidad de 149 talla XL, aclarando de forma verbal que son 100 talla XL y 49 XXL, mas sin embargo dentro de nuestra compañía se incurrió en un error humano, donde al realizar la orden de corte se mantubo lo escrito en una cantidad de 149 talla XL, lo cual el día de hoy la Rama Judicial nuevamente manifesto y se procede hacer la corrección. Donde ya solicitamos a nuestro proveedor la cantidad de 160 metros de tela, para el corte y confección de las 49 togas talla XXL.

Entendemos la premura de la entidad por estos elementos y por eso estamos realizando entregas parciales de forma semanal, donde el día lunes 23 de agosto realizaremos otra entrega, de igual forma las semanas siguientes, mas sin embargo, dados los hechos anteriormente expuestos, solicito a la entidad se prorrogue el contrato y la entrega de los elementos hasta el día 15 de septiembre de 2021, con el fin de dar cumplimiento y calidad de los elementos contratados.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Rosario Vanegas

ROSARIO VANEGAS NIETO

cc 51.684.794 de Bogotá

Persona natural

